



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2016



I.- PRESENTACION PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

II.- REFERENCIAS

La Escuela Particular San Marcos, está ubicada en el extremo oriente de la población Lagunillas 2, Avenida Escuadrón N° 3294 de la comuna de Coronel, corresponde a un sector poblacional, caracterizado por el bajo nivel cultural y el riesgo social (drogadicción, delincuencia y alcoholismo).

La escuela tiene orígenes en el año 1983, inaugurada el día 5 de Septiembre de ese año, en la calle Lautaro N° 661, de la comuna de Coronel, siendo reubicada en este sector en el año 1986, iniciando su labor pedagógica con una matrícula de solo 26 alumnos. Según el decreto N°2358 con fecha del 05 de Septiembre de 1983.

Con el transcurso del tiempo y gracias a la labor del cuerpo docente empieza a aumentar paulatinamente su matrícula, lo que también se ve favorecido por la construcción de poblaciones en el sector, llegando a tener en la actualidad una matrícula de 415 en nuestra jornada diurna y de 67 alumnos en la jornada Vespertina Adultos, distribuidos de Pre-kínder a Octavo Básico y de 1° y 2° nivel medio adulto respectivamente, con una planta docente de 26 profesores y personal no docente correspondiente a: 2 asistentes de párvulos, 5 asistentes de aula, 1 monitora de taller de danza nacional y latinoamericana, 2 auxiliares de servicio, 1 encargada de biblioteca, 1 secretaria, además de 3 profesionales de apoyo, 1 psicólogo y 2 fonoaudiólogos.

La población escolar presenta un aspecto irregular en su condición socioeconómica, pues no solo se atiende a alumnos del sector inmediatamente cercano de la escuela, si no que de las poblaciones que circundan Lagunillas, tales como Jorge Alessandri, Escuadrón Sur, O'Higgins, Pablo Neruda, Salvador Allende, Mártires del Carbón, Gabriela Mistral, Nuestra Señora del Carmen, Eduardo Frei, Doña Graciela, Villa Los Alcaldes, Población Villa La Posada, Población Lagunilla Norte, además de un sector rural de la comuna que es Población Escuadrón, y otras.

Nuestra escuela suscribe el convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica el 2008 contrayendo compromiso de mejora en la calidad de los resultados académicos favoreciendo principalmente a nuestros alumnos prioritarios, la Ley SEP 20.248 entrega recursos adicionales para implementar estrategias y oportunidades de aprendizaje a través de un plan de mejoramiento educativo.



El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela San Marcos de Coronel se sustenta sobre la base de una visión humanista y cristiana del Hombre, en la cual podemos definir como persona a **“Un ser dotado de singularidad, libertad, con vocación de amar y abierto a la trascendencia.”**, es por esto que nuestra comunidad educativa tiene como misión entregar valores claros tales como, el respeto, el amor a Dios y al prójimo, la honestidad y la solidaridad, dando énfasis en la auto exigencia intelectual, para asegurar una libertad constructiva y creativa con capacidad de independencia y espíritu de superación y trascendencia, considerando las políticas educacionales, planes y programas de estudio que otorgan flexibilidad y facultad necesaria para adecuarlo a la realidad particular en que se desarrolla la función educativa acorde a las necesidades e intereses de los educandos, fortaleciendo y facilitando un proceso más realista y eficaz.

El presente proyecto educativo requiere también de un perfil del educando que proponga y fomente el desarrollo de la capacidad integrales de sus estudiantes integrando sus saberes, habilidades, valores que aquí se le entregan, tomando como referente la vida y obra de San Marcos quien fue Apóstol, escritor, evangelista y un emprendedor al momento de iniciar la historia del cristianismo. Para el desarrollo de nuestra visión, contamos con docentes capacitados actualizados y comprometidos con la propuesta pedagógica de la escuela, dispuestos a participar profesionalmente en el desarrollo integral de los estudiante, además contamos con apoderados, que participan y se comprometen con los aprendizajes de sus hijos, teniendo altas expectativas de la escuela hacia los logros que pueden alcanzar y de su formación valorica para enfrentar la continuidad de estudios, con reales oportunidades.

III.- DEFINICIONES ESTRATEGICAS

3.1.- Visión:

Nuestra escuela busca la formación de personas integrales, bajo la entrega de una educación basada en sólidos principios ético-valóricos, actitudes y habilidades, que permitan el desarrollo académico y formativo de nuestros estudiantes, dentro de un ambiente de respeto, democrático y tolerante inspirado en los valores cristianos; enmarcados dentro de un clima académico propicio para el aprendizaje, que proporcione las condiciones para continuidad de estudios y un aporte concreto y efectivo en la comunidad que le toque desenvolverse.



3.2.- Misión:

La Escuela Particular San Marcos de Coronel educa y a niños y niñas, sin discriminarlos por su condición social y religiosa, entregándole de espacios de participación y democrático, en un ambiente de respeto y tolerancia hacia la diversidad, con una fuerte y clara visión de la realidad en la cual están inmersos, siguiendo las orientaciones que entrega el ministerio de educación y la visión filosófica y cristiana de la vida de San Marcos, entregando y desarrollando en sus estudiantes habilidades y competencias académicas y formativas, posicionándose de mejor manera frente a las demandas del mundo actual.

3.3- Sellos Institucionales

SELLOS EDUCATIVOS	DESCRIPCION	PRINCIPIOS	VALORES Y ACTITUDES
EDUCACIÓN PERSONALIZADA.	Educar y a niños y niñas, sin discriminarlos por su condición social y religiosa, entregándole de espacios de participación y democrático, en un ambiente de respeto y tolerancia hacia la diversidad, con una fuerte y clara visión de la realidad en la cual están inmersos	Educar considerando los diferentes estilos y ritmo de aprendizaje	Responsabilidad, innovación
ESCUELA INCLUSIVA.	Es aquella que asume el principio del respeto y reconocimiento a la diferencia del alumnado y que se organiza de una forma flexible, a fin de que pueda atender a toda la diversidad de alumnos y alumnas existente.	Aceptación de la diversidad como estilo de vida	Respeto, aceptación de la diversidad,
EDUCACIÓN EN VALORES FORMATIVOS, CON INSPIRACIÓN CRISTIANA.	Se promueven los valores institucionales, a partir de estrategias con inspiración cristiana	Formación valórica para la vida.	Respeto, honestidad, fe
BUEN CLIMA ESCOLAR.	La convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.	Ambiente adecuado para el aprendizaje	Respeto, cuidado del entorno, autocuidado, compañerismo.



Escuela Particular San Marcos

COMPROMISO DOCENTE.	Contar con un docente de la educación con las habilidades y competencias profesionales, sociales y emocionales, necesarias para implementar el curriculum, a través de la organización del mismo	Buenas prácticas docentes para el logro de aprendizaje de calidad	Compromiso, sistematización, perfeccionamiento, trabajo en equipo
DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ACADÉMICA	Desarrollar en a los alumnos y alumnas habilidades propias de cada asignatura, a partir de estrategias instucionalizadas, que permitan fortalecer las competencias academicas.	Promoción de las habilidades y actitudes para su desarrollo integral	Creatividad, la proactividad, dominio propio, disciplina

3.4.- Diagnóstico institucional

FORTALEZAS
1.- Existe un clima organizacional efectivo, que fortalece las relaciones humanas entre los diversos estamentos, produciendo una comunicación fluida y clara.
2.- Existe la instancia para el apoyo y acuerdos mutuos de la Dirección al docente, lo que apoya a lograr un compromiso con los aprendizajes de los alumnos, con gran vocación, un alto espíritu de entrega y superación personal y profesional.
3.- La escuela cuenta con un Centro General de Padres Organizado dispuesto a colaborar en la acción educativa.
4.- Se cuenta con material didáctico obtenido por diferentes proyectos y subvención especial SEP.
5.- Existe una determinación y cumplimiento en los roles de cada uno de los que trabajan en el establecimiento, lo que permite que exista una claridad en cuanto a las funciones y a su cumplimiento.
6.- Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de baños y comedor por parte del sostenedor.
7.- Se cuenta con un laboratorio de computación con 30 computadores. Obtenidos con recursos Proyecto Bicentenario (TEC) y S.E.P.
8.- Se cuenta con el apoyo de la Asociación de Escuelas Particulares de Coronel.
9.- Se mantiene una relación constante y expedita con redes de apoyo: Consultorio Lagunillas, Carabineros, Bomberos y Junta de Vecinos.
10.- Se habilita espacio para la atención especializada de alumnos con NEE (Grupo Integración Escolar) y una bodega para implementación deportiva.
11.- Se adquiere mobiliario escolar como sillas, mesas, escritorios, estantes en general.
12.- Se mantiene la constante comunicación y apoyo del sostenedor en la parte de mejoramiento del establecimiento.



- 13.- Se cuenta con personal de carabineros, específicamente Suboficial Mayor Sr. Marcos Rodríguez Martínez, perteneciente a la tenencia Lagunilla 3, quien apoya la labor educativa asistiendo en el cumplimiento de nuestro P.E.I. y reglamento de convivencia escolar. Su labor es de gran orientación en lo educacional como en lo familiar.
- 14.- Se cuenta con equipo multidisciplinario enfocado en el Decreto 170/2010, encargado de diagnóstico y tratamiento de alumnos pertinentes y sus familias.
- 15.- Se implementa desde el año 2009 el taller para el desarrollo del dominio lector y aprendizaje de la matemática y lenguaje.
- 16.- Se implementa desde el año 2009 el taller de ciencias naturales y comprensión de la sociedad y coordinación de proyecto SEP.
- 17.- Se habilita una sala de recursos y biblioteca para el aprendizaje con equipamiento, equipos y programas multimedia financiados con recursos S.E.P. y Proyecto Bicentenario T.E.C.
- 18.- Se implementan las salas de kínder y pre-kínder con material didáctico.
- 19.- Se compra material e implementación deportiva para talleres extraescolares financiados con recursos S.E.P. material que se renueva periódicamente.
- 20.- Se implementa sala de profesores con refrigerador, microondas, cocina, balón de gas, estufas, muebles de cocina y utensilios de servicio.
- 21.- Se implementan cada sala con material pedagógico y tecnológico, renovables con recursos S.E.P.
- 22.- Docentes con experiencia profesional dispuestos a la innovación, abiertos al cambio y a la interacción.
- 23.- Se incorpora a nuestra escuela diferente material audiovisual.
- 24.- Se implementan medidas de seguridad para sala de computación y biblioteca.
- 25.- Cuenta con circuito cerrado de video cámara, con la finalidad de mejorar la supervisión de la comunidad educativa.
- 26.- Cuenta con multicancha techada, para el desarrollo de diferentes actividades deportivas-recreativas.
- 27.- Aumenta su infraestructura en cuatro aulas, dotadas de su inmobiliario respectivo (sillas y mesas para 45 alumnos).
- 28.- Habilitación e implementación de salas para Convivencia Escolar, Psicólogo, Reforzamiento, DEA, TEL.
- 29.- Cuenta con lomo de toro fuera del establecimiento, que permite la disminución de la velocidad de los vehículos que pasan por el lugar.
- 30.- Secretaria encargada de atención a padres y apoderados y público en general.
- 31.- Cuenta con enfermería o sala de primeros auxilios.
- 32.- Cuenta con pasillos techados hacia comedores.
- 33.- Cuenta con señaléticas para vías de evacuación.
- 34.- Se coordinan redes con instituciones del sector: carabineros, bomberos, consultorio.



35.- Baños diferenciados para profesores en planta baja (Dama y varón).

OPORTUNIDADES

- 1.- Apoyo del Departamento Provincial de Educación en forma permanente.
- 2.- Colaboración de organismos comunales, como Consultorio Lagunillas, Carabineros, Bomberos, Iglesias, y otros.
- 3.- Colaboración de organismos provinciales, como JUNAEB.
- 4.- Apoyo de Centro General de Padres en la solución de necesidades, como mobiliario, implementación de salas, elementos deportivos, etc.
- 5.- Especial disposición de carabineros, a través de un funcionario asignado al establecimiento, para apoyar la labor educativa y preventiva.
- 6.- Apoyo directo de sostenedor del establecimiento en la gestión y solución de necesidades inmediatas del establecimiento.
- 7.- Apoyo del programa ENLACES para el laboratorio de computación y el beneficio que otorga la conexión a internet.
- 8.- Apoyo de CONACE, a través del programa dirigido a los alumnos en la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- 9.- Modificación de decretos actuales de integración incluyendo especialistas en todas las áreas diferenciales: TEL, DEA, DIL entre otros, el cual permite un constante apoyo y retroalimentación a los niños con necesidades educativas especiales (Transitorios y Permanentes).
- 10.- Con la incorporación de una profesora diferencial especialista en integración se pretende acortar la brecha que existe entre los alumnos vulnerables y el resto del alumnado.
- 11.- Con la incorporación de recursos audiovisuales se pretende favorecer la motivación de los alumnos con respecto a los aprendizajes.

DEBILIDADES

- 1.- Inexistencia de salas especializadas para el desarrollo de actividades escolares específicas: Talleres, laboratorio, etc.
- 2.- Ausencia de personal encargado de portería.
- 3.- Carencia de laboratorio de ciencias.
- 4.- Inadecuada iluminación para desarrollo de actividades extraescolares en horarios vespertinos.
- 5.- Comedor con espacio físico deficiente para la cantidad de alumnos actuales.
- 6.- Irresponsabilidad de parte de padres y apoderados en deberes y materiales escolares establecidos en la escuela.
- 7.- Deficiente mobiliario para sala de profesores en primer piso.
- 8.- Nula iluminación del patio.
- 9.- Insuficiente cantidad de casilleros individuales para profesores donde guarden sus pertenencias personales y de uso escolar.
- 10.- Ausencia para perfeccionamiento docente, dictados por agentes externos (Universidades, centros de estudios, etc.).
- 11.- Excesivo retraso en el término de construcción gimnasio, sin iluminación,



sin protección de ventanales, sin vidrios y sin ubicación de paneles laterales.

AMENAZAS
1.- Disfuncionalidad de los roles paternos y maternos, afectando el desarrollo socio-afectivo de los alumnos.
2.- Diversidad de la conformación del grupo familiar, con deterioros psicológicos y refuerzo de antivalores en los alumnos.
3.- Falta de vigilancia policial en las horas de entrada y salida de clases de los alumnos, en la salida de reunión de apoderados y de regreso de los profesores a sus hogares.
4.- Insuficiente cobertura en salud dental.
5.- Falta de coordinación de furgones escolares con los horarios de los niños de entrada y salida.
6.- Nuestro establecimiento se encuentra en un sector con diversos factores de riesgos sociales tales como: drogadicción, delincuencia, alcoholismo, tráfico.
7.- Focos de infecciones debido a basura proporcionada por feria libre en las cercanías de nuestra escuela.
8.- Ausencia de señaléticas viales que faciliten el ingreso al establecimiento, tanto peatonal como vehicular.

3.4.- Objetivos Estratégicos.

3.4.1- Objetivos Estratégicos por Área de la Gestión.

AREAS DE GESTION	OBJETIVOS
GESTION CURRICULAR	Favorecer las prácticas pedagógicas a través de un sistema de planificación y monitoreo permanente a su implementación, potenciando los aprendizajes de nuestros estudiantes, generando instancias de participación en talleres de apoyo pedagógico y de innovación integrando estrategias didácticas innovadoras al aula que propicien los aprendizajes y desarrollo de habilidades cognitivas que aseguren procesos de enseñanza de calidad.
GESTION LIDERAZGO	Conducir y proponer lineamientos de acuerdo a metas institucionales, promoviendo las altas expectativas de los estudiantes y el compromiso de toda la comunidad escolar, liderando los procesos educacionales y la formación académica de los docentes.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover la formación socio afectivo y espiritual



	de los estudiantes en coherencia con las políticas y líneas de acción del establecimiento, materializadas en prácticas que propicien un ambiente seguro de respeto a la diversidad, tolerancia, dándoles un sentido de, pertenencia y compromiso a todos los integrantes de la comunidad educativa.
GESTION DE RECURSOS	Asegurar y gestionar la correcta utilización tanto de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, a través de una práctica de control y seguimiento, que den cuenta de su aporte al logro de los objetivos y metas institucionales declaradas en el Plan de Mejora.

3.4.2.- Objetivos Estratégicos por Dimensiones de cada Área de la Gestión.

Área de la Gestión	Dimensión	Objetivo de la Dimensión
Gestión Curricular	Gestión Pedagógica	Mejorar las prácticas pedagógicas a través del monitoreo y análisis permanente a su implementación, para asegurar aprendizajes de calidad.
	Enseñanza y Aprendizajes en el Aula	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, integrando estrategias didácticas innovadoras al aula que propicien los aprendizajes y desarrollo de habilidades cognitivas asegurando procesos de enseñanza de calidad.
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Potenciar los aprendizajes de nuestros estudiantes, a través de instancias de participación en talleres de apoyo pedagógico y de innovación.

Área de la Gestión	Dimensión	Objetivo de la Dimensión
Gestión Liderazgo	Liderazgo del	Potenciar la comunicación entre



Escuela Particular San Marcos

	Sostenedor	el Sostenedor, el Equipo de Gestión y la Comunidad Educativa a través de estrategias que permitan optimizar la Gestión Institucional.
	Liderazgo Formativo y Académico del Director	Promover y liderar el reconocimiento al desarrollo profesional y el compromiso con las metas institucionales y altas expectativas por parte de los integrantes de la comunidad educativa
	Planificación y Gestión de Resultados	Mejorar el sistema de monitoreo y análisis de los resultados académicos y seguimiento de las metas institucionales declaradas en el Plan de Mejora.

Área de la Gestión	Dimensión	Objetivo de la Dimensión
Convivencia Escolar	Formación	Promover y asegurar la formación valórica y socio afectivo de los estudiantes en coherencia con el PEI, a través de estrategias que permitan mejorar las prácticas transversales.
	Convivencia Escolar	Asegurar ambientes de respeto y buen trato, que permitan la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en espacios educativos agradables y seguros.
	Participación	Promover la participación de los estudiantes en distintas instancias socio - culturales, deportivas y artísticas, proporcionándoles todas las



		condiciones necesarias para generar sentido de identidad y pertenencia.
--	--	---

Área de la Gestión	Dimensión	Objetivo de la Dimensión
Recursos	Gestión de Recursos Humanos	Mejorar el desempeño profesional y administrativo de la institución, a través del monitoreo, evaluación y retroalimentación oportuna del personal.
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativo	Asegurar la correcta utilización de los recursos didácticos, deportivos y tecnológicos, a través del monitoreo a su implementación y mantención, de acuerdo a las acciones declaradas en el Plan de Mejoramiento, dando cumplimiento así a las metas institucionales propuestas.
	Gestión de Recursos Educativos	Gestionar eficientemente la participación de apoyos externos al interior de la unidad educativa, para asegurar procesos eficientes que aporten al logro de las Metas Institucionales.

4.- PROPUESTA CURRICULAR PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta está orientada para dar cumplimiento a los objetivos propuestos por el establecimiento y que están en coherencias con los lineamientos ministeriales.

1- Promover una adecuada integración de alumnos, apoderados, docentes, no



docentes y auxiliares con el propósito de favorecer relaciones humanas, desarrollando con eficiencia y eficacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Liderazgo)
2- Desarrollar estrategias pedagógicas motivadoras, activas y participativas, que sean capaces de adaptarse a los distintos ritmos de aprendizajes de un alumnado heterogéneo y diverso. (Currículo)
3- Incentivar al niño en el deseo de aprender en forma autónoma, participativa, grupal y solidaria, estimulando a su vez la capacidad de pensar, razonar en forma libre y democrática, respetando las normas de la convivencia diaria. (Currículo)
4- Promover la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa para mejorar la calidad de la educación y ayudar a superar la deprivación sociocultural del medio en que está inserta nuestra escuela. (Liderazgo)
5- Promover y fomentar el desarrollo de una vida sana y la detección y atención oportuna de necesidades biológicas y socio-económicas que afectan a la comunidad escolar, a través del programa de salud, alimentación escolar y otros. (Convivencia)
6- Motivar en los alumnos la integración física, psicológica y lúdica, que permita descubrir y desarrollar sus intereses, habilidades y capacidades necesarias, para desempeñarse con superación en el medio escolar, familiar y comunitario. (Gestión pedagógica)
7- Promover en los niños la formación de valores humanos-cristianos, que le permiten vivir de un modo integral en el ámbito personal, familiar y comunitario. (Convivencia)
8- Incentivar en los padres y apoderados conductas cognitivas, afectivas y valóricas que le ayuden a fortalecer y desarrollar las tareas pertenecientes a la comunidad educativa, al grupo poblacional, como a su núcleo familiar. (Convivencia)
9- Fomentar el desarrollo de competencias tecnológicas (TIC) durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que faciliten la integración del alumnado a un mundo globalizado. (Currículo)
10.- Promover y desarrollar una actitud responsable para los distintos quehaceres académicos en el transcurso de su vida escolar. (Convivencia.)

4.1.- Nivel Pre – Básico:

La propuesta pedagógica curricular del nivel Pre básico contiene las bases teóricas y aspectos prácticos para el trabajo pedagógico en el primer y segundo ciclo Inicial. Presenta el marco curricular con las competencias y logros de aprendizaje, el proceso de diversificación curricular en los diferentes niveles, la planificación curricular del nivel I y II; recursos metodológicos, materiales, organización de los espacios educativos, instrumentos de evaluación todos estos



aspectos apoyados en el Marco Curricular y en los Planes y Programas del Nivel Pre básico emanados por el Ministerio de Educación.

En ella se pueden encontrar orientaciones teórico prácticas sobre el proceso de evaluación, presenta los estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y niñas menores de 6 años; la observación de logros y dificultades de aprendizaje y el progresivo desarrollo de sus capacidades.

La propuesta pedagógica permite potenciar capacidades personales, profesionales y técnicas con estrategias innovadoras, promueve aprendizajes y colabora para que los niños y niñas desarrollen actividades en base a sus intereses y necesidades, contando con materiales educativos variados e innovadores.

Es por ello que brindamos orientación en el uso adecuado de los materiales educativos, permitiendo desarrollar actividades grupales e individuales, que favorezcan y promuevan aprendizajes significativos de calidad para los niños y las niñas, en los ámbitos de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Formación Personal y Social. Y también contribuimos y fortalecemos el juego como estrategia de aprendizaje y desarrollo en niños y niñas. Asimismo permite potenciar capacidades personales, profesionales y técnicas con estrategias innovadoras de calidad, además promueve el juego en el nivel de Educación Inicial.

Es una propuesta orientada a capacitar en las estrategias de atención en forma diferenciada por tipo de estilos de aprendizajes individuales, garantizando una formación integral y adaptación de capacidades que atienda de manera eficiente y oportuna a niños y niñas menores de 6 años.

4.2.- Nivel de Educación General Básica:

Ofrecemos una educación que está basada en los nuevos cambios curriculares en el contexto de las Nuevas Bases Curriculares de Enseñanza Básica, las cuales entraron en vigencia, de manera obligatoria a partir del 2013, desde 1º a 6º básico. Siendo el documento principal del Currículum Nacional. De acuerdo a la Ley General de Educación (LGE) de 2009, fijan Objetivos de Aprendizaje que todos los alumnos deben lograr. En el caso de las Bases Curriculares, esta propuesta tiene como propósito promover el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA), en coherencia de habilidades específicas que los alumnos deben lograr a nivel cognitivo y actitudes propias en cada asignatura.



Para conseguir estos objetivos, la escuela en el contexto de la Subvención Educacional Preferencial SEP, ha diseñado un conjunto de acciones que propenden a fortalecer el quehacer educativo en los diferentes ámbitos de la gestión Institucional, es así como en el ámbito de la gestión pedagógica se han centrado los esfuerzo en potencial el desarrollo pedagógico de los docentes, con un fuerte énfasis en los procesos al interior del aula y en el apoyo pedagógico de los estudiantes.

Además se desarrolla una Plan de Convivencia Escolar, a cargo de un Encargado de Convivencia que asegure y cautele la provisión de espacios educativos seguros y un clima de convivencia que promueva el respeto mutuo dentro un clima de aula propicio para el aprendizaje, la participación en diversas instancias culturales, sociales y deportivas, fortaleciendo la identidad y sentido de pertenencia con la escuela y su entorno.

4.3.- Educación de Adulto:

La Tercera Jornada de la Escuela San Marcos, es una instancia educativa que se caracteriza por cumplir una labor social, en beneficio de aquellos jóvenes y adultos, que buscan otra oportunidad de continuar estudios que les permita ver el futuro con mayor optimismo.

La Jornada Vespertina Escuela de la San Marcos, posee una estructura formal claramente definida, con un equilibrio entre sus objetivos internos y los objetivos propios de las personas a lo cual se agrega un profesorado especialista en educación de adultos, que posibilita un aprendizaje de calidad que ha permitido a algunos de nuestros alumnos la continuidad de estudios en Universidades tradicionales, Institutos Superiores o Centros de Formación Técnica o la incorporación al mundo del trabajo.

En la actualidad son muchos los egresados de este tipo de enseñanza y que han pasado por nuestras aulas, muchos de ellos son hoy profesionales exitosos.

MODALIDAD DE ESTUDIOS CIENTIFICO HUMANISTA JORNADA

VESPERTINA (Horario clases de 19:30 a 23:30 hrs.)

MODALIDAD	CURSOS	REQUISITOS
1 NIVEL	Primero y Segundo Medio	- Certificado de Nacimiento. - Certificado Octavo año Básico aprobado.



MODALIDAD	CURSOS	REQUISITOS
2 NIVEL	Tercer y Cuarto Medio	- 18 años de edad - Certificado de Nacimiento. - Certificado Segundo año Medio aprobado. - 18 años de edad

4.4.- Educación Especial: Función de la Integración Escolar

La integración escolar en nuestro establecimiento, sistematizada en un Programa específico (P.I.E.) procura que los niños y niñas con diferentes NEE (Necesidades Educativas Especiales) puedan compartir con otros estudiantes, que no necesariamente tengan alguna dificultad en relación a su aprendizaje.

Intenta además, mejorar la calidad de la educación, ya que brinda la oportunidad y todos los medios necesarios para que “todos” los alumnos participen y obtengan logros, considerando siempre su nivel real de aprendizaje.

Intenta en definitiva avanzar “hacia una real inclusión”, concepto amplio que implica una modificación significativa en la estructura escolar, donde la propuesta pedagógica brinde respuestas a todos los niños. Para cumplir con estos fines, la Escuela San Marcos dispone de un grupo de profesionales especialistas (educadoras diferenciales, psicopedagoga, fonoaudiólogo y psicólogo), quienes brindan apoyo a los alumnos con NEE, junto a los profesores de aula común, quienes diversifican las estrategias pedagógicas, posibilitando así un aprendizaje de mayor calidad y acorde a las necesidades.

Finalmente, este trabajo de coordinación con diferentes actores de la comunidad educativa, favorece a la integración y a la diversidad.

4.5.- Proyectos Curriculares

A continuación, se indica qué Proyectos Curriculares desarrolla en la actualidad la Unidad Educativa:

BENEFICIARIOS DEL NIVEL	NOMBRE DEL PROYECTO
1er y 2do ciclo	Taller de Danza Latinoamericana
1er y 2do ciclo	Talleres Deportivos Extraescolares
Nivel Pre básico	Taller de Motricidad para la estimulación temprana
Nivel Pre básico	Taller de Música para el desarrollo de las habilidades matemáticas.



Todos los niveles de enseñanza.	Taller de Gimnasia Rítmica.
2°, 4° y 8° básico.	Taller de Reforzamiento Educativo.

5.- PERFIL DE ALUMNOS EGRESADOS

5.1.- Egresado de octavo básico

- a) Que nuestro alumno sea una persona honesta, veraz, responsable, amable, tolerante y solidaria.
- b) Que nuestro alumno posea un espíritu de superación en sus aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- c) Que nuestro alumno tenga una clara definición en cuanto a sus rol de hombre o mujer, para integrarse responsable y positivamente a una familia y sociedad.
- d) Que nuestro alumno tenga conciencia que egresara de Educación Básica, como un ciudadano cívicamente formado de acuerdo a su edad.
- e) Que nuestro alumno lleve valores basados en el amor y el respeto.
- f) Que nuestro alumno egresado tenga respeto por sus valores patrios y tradiciones históricas.
- g) Que nuestro alumno egresado tenga conciencia de sus limitaciones y potencialidades, con derechos y deberes claros.
- h) Que nuestro alumno egresado lleve un conocimiento a nivel de usuario básico en computación y programas tales como: PowerPoint, Word, Excel.
- i) Que nuestro alumno se identifique con la identidad de nuestro evangelizador San Marcos. Con los valores adquiridos durante su formación: respeto, tolerancia, responsabilidad, perseverancia, solidaridad y resiliencia.
- j) Que nuestro alumno posea conocimientos básicos del idioma extranjero Ingles, que le permitan integrarse a un mundo cada vez más globalizado a través de la aplicación de lo aprendido.
- k) Que nuestro alumno sea un buen ciudadano capaz de integrarse y comprometerse dentro de su comunidad, actuando como un agente de cambios sociales positivos.

5.2.- Egresado nivel pre básico



Se proyecta que el niño del nivel pre básico se integre al sistema formal de educación, formándole hábitos, internalizándole horarios y normas que deben seguir durante el transcurso de su vida educativa.

Se pretende que el niño socialice e internalice algunos conceptos y nociones básicas del área cognitiva, socio-emocional, lingüística, lógico-matemática, entre otras. Además, adquiera hábitos de higiene y habilidades motrices necesarias para el proceso de lecto - escritura.

Se procura que el niño sea capaz de manifestar su mundo interno expresándolo a través de las diferentes manifestaciones artísticas. Por otra parte, se familiarice con el idioma inglés e interactúe de forma básica con los medios tecnológicos como el computador. Todo esto en articulación con NB1, siguiendo la ruta de los mapas de progreso.

5.3.- Egresado de niveles: NB1 - NB2 - NB3

- a) Se pretende que los alumnos sean solidarios dentro de cada actividad escolar formativa.
- b) Se fomenta el compañerismo dentro de la comunidad escolar.
- c) Se pretende desarrollar la tolerancia en el contacto cotidiano con sus pares y adultos.
- d) Se quiere que el niño sea honesto consigo mismo, con sus pares, docentes y administrativos del establecimiento.
- e) Se proyecta que el niño sea capaz de solucionar los conflictos por sí solo.
- f) Se potencia el desarrollo de habilidades de cálculo mental de las cuatro operaciones matemáticas básicas.
- g) Se procura que el niño sea capaz tener habilidades progresivas en la velocidad lectora y además, en la comprensión de la misma.
- h) Se inculca que el niño cumpla con su presentación personal diaria y mantenga hábitos de higiene.
- i) Se refuerza que el niño comprometa su participación en actividades recreativas y culturales, que integren a todos los sectores.
- j) Se aspira a que el alumno posea conocimientos básicos del idioma inglés que le sirvan para la comprensión y aplicación en un contexto, en un mundo cada vez más globalizado.
- k) Se pretende que el niño vea en San Marcos un ejemplo de vida digno de ser seguido, validando la institucionalidad de nuestra escuela.

5.4.- Egresados de los distintos programas de integración



Alumnos decreto 170

Grupo alumnos decreto N°1/98

Se pretende a través de la intervención psicológica y pedagógica que el alumno con Necesidades Educativas Especiales Permanentes logre adquirir las habilidades y competencias básicas acorde a su nivel real, visualizándose principalmente en la ejecución de actividades funcionales propias de su contexto.

Esto con la finalidad de ser insertado sin mayores obstáculos en las diversas opciones de continuidad perteneciente a la Educación Especial.

Grupo TEL

Se pretende a través de la intervención fonoaudiológica y pedagógica de tipo transitoria potenciar en el alumno, habilidades y competencias en el área de lenguaje que le permitan desenvolverse en distintas situaciones comunicativas con éxito. A su vez, lograr el sentido de pertenencia con respecto a las exigencias en las distintas áreas de su grupo común.

Grupo DEA y Coeficiente Intelectual en rango Limítrofe

La intervención psicológica y psicopedagógica dirigida al alumno con Necesidades Educativas Especiales Transitorias está orientada a la superación de dificultades específicas en el área de lectoescritura y cálculo, a través de la incorporación de nuevas estrategias y metodologías, potenciando principalmente sus habilidades como factor de éxito tanto en el desempeño académico como personal.

6.- Perfil de Competencias Docentes

Los cambios que ha experimentado el mundo en los último tiempos, la velocidad en que avanza la tecnología y la información, sumándose además en nuestro contexto las demandas de cambios en el sistema educacional chileno, tanto a nivel curricular y socio cultural, nos pone en un escenario que nos exige reformular nuestras prácticas pedagógicas, tomar conciencia del tipo de alumnos al que estamos enfrentados, nuestro rol como educadores y el compromiso moral, social y profesional. Obligándonos a presentarnos con una preparación y competencias necesarias y calificadas para desarrollar nuestro quehacer pedagógico. En este contexto la escuela necesita profesionales de la educación que cuenten con las siguientes características:

6.1.- Perfil Docente:



- a) Capacitados, conocedores de la disciplina que enseñan.
- b) Responsables con sus deberes profesionales.
- c) Que cumplan con presentar a tiempo su diseño de enseñanza.
- d) Con una alta cultura de formación y evaluación docente.
- e) Con altas expectativas de sus estudiantes.
- f) Que cumplan con sus horarios laborales y pedagógicos.
- g) Informados y actualizados con las nuevas Políticas Ministeriales.
- h) Conocedores de la institucionalidad de la escuela.
- i) Que conocen y acatan los diferentes reglamentos Institucionales vigentes.
- j) Que conocen y se comprometen al cumplimiento de las metas institucionales declaradas en el PME – SEP.

6.2.- Perfil de la Educadora Diferencial.

La educadora diferencial debe poseer variadas competencias y cualidades, que le permitan brindar apoyo a los alumnos con NEE en diferentes momentos de su trayectoria escolar. Entre ellas destacan:

- a) Manejar conceptualmente diferentes temáticas de la educación especial poseer herramientas para diagnosticar precozmente, programar, intervenir y evaluar.
- b) Ser capaz de tomar decisiones coherentes a la realidad de los alumnos, ofreciendo el apoyo oportuno en diferentes contextos.
- c) Coordinar las acciones con otros profesionales del establecimiento, para generar instancias que beneficien a todos los alumnos con NEE (educación integral)
- d) Ser tolerantes y empáticos, en las relaciones establecidas con pares, alumnos y apoderados.
- e) Se capaz de generar instancias motivadoras y creativas, a beneficio de toda la comunidad educativa. Además, debe ser un agente activo, en las diferentes actividades desarrolladas en el establecimiento

6.3.- Perfil de competencias Asistentes de la Educación.



6.3.1.- A nivel técnico: Son profesionales que aportan al desarrollo del trabajo pedagógico, colaborando con la docente de aula común, considerándose entre ellos, el Asistente de Educación Párvularia, Asistente de Educación Básica y Asistente de Educación Diferencial. Debiendo contar con el siguiente perfil:

- a) Contar con su título profesional que lo acredite.
- b) Contar con habilidades comunicativas para interrelacionarse profesionalmente.
- c) Conocimientos básicos en políticas educacionales.
- d) Colaborativo (a) y proactivo (a).
- e) Respeto a la institucionalidad.
- f) Cumplir roles y atribuciones de acuerdo a su función Profesional.

6.3.2.- A nivel Profesional: Son Profesionales provenientes de otras áreas de la educación, que han cobrado importancia en el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en el contexto de la Ley SEP, considerándose entre ellos: Psicólogos, Fonoaudiólogo, Psicopedagogo Asistente Social entre otros. Debiendo contar con el siguiente perfil:

- a) Contar con su título profesional que los acredite.
- b) Contar con habilidades teóricas – prácticas.
- c) Habilidades sociales y comunicacionales.
- d) Respeto a la institucionalidad.
- e) Cumplir roles y atribuciones de acuerdo a su función profesional, en
- f) Coherencia a las metas institucionales.



7.- PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PLAN DE ACCION DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2014

OBJETIVO DE PLAN: Promover la formación socio afectiva y espiritual de los estudiantes en coherencia con las políticas y líneas de acción del establecimiento, materializadas en prácticas que potencian un ambiente seguro, de respeto y valoración, dándole un sentido de pertenencia y compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Marco Antonio Araneda Inzunza

OBJETIVO	INDICADOR DE LOGRO	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	RESPONSABLES.	FECHA	EVALUACIÓN
1.- Coordinar trabajo de convivencia escolar.	Reuniones de Equipo de convivencia escolar.	Reuniones de coordinación de las actividades de convivencia escolar.	Registro de reunión con equipo de convivencia escolar.	-Encargado de Convivencia.	Marzo a Diciembre	
2.- Socialización de los protocolos a la comunidad educativa.	Socializar los protocolos de acción con a los integrantes de la	-Socialización de los protocolos: -Maltrato de un	-Registro de asistencia a talleres. -Registro en libro	Encargado de Convivencia y Psicólogo	Marzo a Mayo	



	comunidad educativa. (Apoderados, alumnos y funcionarios del establecimiento)	adulto a un alumno. -Maltrato entre pares. -Abuso sexual. -Bullying. -En reunión de apoderados, consejo de profesores y hora de Orientación.	de clases de temas vistos en reunión de apoderados. -Registro de contenidos en libro de clases en asignatura de Orientación. Registro de entrega de copia de protocolos a los funcionarios del establecimiento.			
3. Instrumentalización que facilitan el cumplimiento o activación de los diferentes protocolos.	Registro de recepción de hoja para la activación de los diferentes protocolos.	Entrega de hoja de activación de protocolos. Inducción de procedimientos. (¿Cuándo derivar?)	Registro de recepción. Registro de participación en inducción de los procedimientos.	Encargado de Convivencia. Psicólogo	Marzo a Abril	



<p>4.- Fortalecer propuesta de transversabilidad a través de monitoreo y evaluación permanente a la propuesta.</p>	<p>Exposición mensual de slogan con contenido educativo. En reunión de padres, estos participan en talleres formativos. Los alumnos participan en talleres formativos en asignatura Orientación.</p>	<p>Promoción de valores institucionales. Difusión de afiches y slogan. Talleres para padres. Talleres para alumnos aplicados en orientación. Talleres para Docentes</p>	<p>Slogan que promuevan valores expuesto en panel de ingreso a la escuela. Libro de clases registro de actividades de reunión de apoderados. Libro de clases en contenidos de asignatura Orientación. Registro de asistencia a los diferente talleres.</p>	<p>Encargado de Convivencia Y Psicólogo.</p>	<p>Junio a Diciembre</p>	
<p>5.- Orientar a través de talleres terapéuticos. (Atención de</p>	<p>Los alumnos que lo requieran participan en talleres</p>	<p>Talleres de control de impulso. (para alumnos)</p>	<p>Lista de asistencia de alumnos que participan en</p>	<p>Encargado de Convivencia y Psicólogo</p>	<p>Marzo a Diciembre Con un mínimo de</p>	



casos específicos de conductas), especial aquellos por los cuales se activa el protocolo Bullying o Maltrato entre pares.	personales, grupales y/o mediación. Las familias que lo requieran participan de talleres de orientación familiar.	Taller de resolución de conflictos.(para alumnos) Taller de modelos de crianza. (para padres)	talleres personales, grupales y/o mediación. Lista de asistencia de padres y/o apoderados que participan en talleres de orientación familiar.		2 sesiones por semestre.	
6.- Propiciar el desarrollo psicosocial de los alumnos y alumnas.	Los alumnos participan en talleres de Educación Sexual y efectividad. Los alumnos participan en talleres de Prevención en el Consumo de Alcohol y Drogas.	Programa de talleres de sexualidad y afectividad. Programa de prevención en el consumo de alcohol y drogas. Ambos desde la perspectiva del	Registro de contenidos en el libro de clases en asignatura de orientación. Registro de asistencia a talleres.	Encargado de Convivencia. Psicólogo		



		autocuidado.				
7.- Coordinar Redes Externas de apoyo.	Los alumnos participan en charlas efectuadas por funcionarios de Carabineros, Consultorio y/o PDI.	Charlas de Carabineros, Consultorio, PDI.	-Calendarios de Reuniones. -Informe de charlas. - Nómina de participantes.	Encargado de Convivencia.	Marzo a Diciembre	
8.- Plan de promoción de sanas conductas.				Psicólogo.		
9.- Implementación Plan de evacuación de emergencia.	Existencia de Protocolo de acción en caso de siniestro. Señal ética adecuada en el establecimiento. Socialización de protocolo. Implementación del plan de	Crear protocolo de acción en caso de siniestro. Socializar protocolo en caso de siniestro a docentes, alumnos y apoderados.	Protocolo en caso de siniestro. Registro de contenidos en asignatura de orientación. Registro de asistencia de profesores a socialización de	Encargado de Convivencia. Profesores	Marzo a Diciembre	



	evacuación.	Compra de megáfonos y Radio-comunicador.	protocolo. Registro de asistencia de apoderados a socialización de protocolo.			
--	-------------	--	---	--	--	--

8. PLAN ANUAL DE ACCION POR ÁREA DE GESTIÓN, 2014.

AREA	OBJETIVO ESTRATEGICO POR	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION
------	--------------------------	-------	-------------	-------------	-----------------------



	AREA				
<p>CURRICULAR</p>	<p>-Favorecer las prácticas pedagógicas a través de un sistema de apoyo permanente a su implementación, potenciando los aprendizajes de nuestros estudiantes y el desarrollo de habilidades cognitivas que aseguren procesos de enseñanza de calidad.</p>	<p>-100% de los docentes cumpla con sus deberes profesionales:</p> <p>-Planificaciones pedagógicas.</p> <p>-Instrumentos de evaluación.</p> <p>-Informes de análisis a la implementación.</p> <p>-Registro de a utilización de los recursos didácticos y tecnológicos.</p> <p>-Cumplen con el tiempo real en el aula.</p>	<p>-Los docentes cuenta con un diseño pedagógico de aula.</p> <p>-Los docentes cumple con evaluaciones coherentes con el objetivo de aprendizaje.</p> <p>-Docentes monitoreados al aula.</p> <p>-Docentes organizan su enseñanza asegurando el uso óptimo del tiempo.</p> <p>-Docentes incorporan en sus planificaciones</p>	<p>-Los docentes planifican su enseñanza clase a clase.</p> <p>-Los docentes construyen instrumentos de evaluación en coherencia a los Objetivos de Aprendizaje.</p> <p>-Los docentes son monitoreados al aula por el Equipo Técnico.</p> <p>-Capacitaciones docentes (temas curriculares)</p>	<p>-Diseño de Planificación institucional.(clase a clase)</p> <p>-Pauta de Monitoreo al aula y su retroalimentación.</p> <p>-Registro en planificación y bitácora de espacio educativos, de la utilización de los recursos educativo.</p> <p>-Propuestas de capacitaciones y registro de asistencia.</p>



			los recursos didácticos.		
CONVIVENCIA	Promover la formación socio afectivo y espiritual de los estudiantes en coherencia con las políticas y líneas de acción del establecimiento, materializadas en prácticas que propicien un ambiente seguro de respeto a la diversidad, tolerancia, dándoles un sentido de, pertenencia y compromiso a todos los integrantes de la comunidad educativa	-100% de las acciones contempladas en el plan de convivencia son monitoreadas.	-Plan de convivencia monitoreado. -Participación de padres, alumnos y docentes en talleres de apoyo. -Realización de Auto Cuidado. -Plan de valores institucionales, monitoreado. -Mejora en la promoción de sanas conductas.	-Monitoreo del Plan de Convivencia. -Talleres de apoyo para padres, docentes y alumnos. -Talleres de auto-cuidado a comunidad educativa. -Diseño e implementación Plan de valores institucionales. -Diseño e implementación de un Plan de Convivencia	-Existencia de un Plan de Convivencia. -Registro de temas y asistencia a talleres. -Registro del monitoreo a la implementación. -Existencia de un Plan de promoción de sanas conductas.



			<p>-Propuesta resolución de conflicto implementada.</p> <p>- Redes de Apoyo articuladas al interior de la unidad educativa.</p>	<p>Escolar.</p> <p>-Diseño e implementación de un Plan de promoción de sanas conductas.</p> <p>-Propuesta institucional de resolución de conflicto.</p> <p>-Articular Redes Externas de Apoyo.</p>	
LIDERAZGO	<p>Conducir y proponer lineamientos de acuerdo a metas institucionales, promoviendo las altas expectativas de los</p>	<p>-El 100% de las acciones del Plan de Mejora son monitoreadas en su implementación.</p>	<p>-Mejora en el nivel de transferencia de la información institucional.</p> <p>-Cantidad de alumnos</p>	<p>-Talleres de análisis y reflexión sobre la Gestión Institucional entre sostenedor y equipo de gestión.</p>	<p>-Bitácora de temas tratados y registro de asistencia.</p> <p>-Registro y análisis del monitoreo.</p>



	<p>estudiantes y el compromiso de toda la comunidad escolar, liderando los procesos educativos de formación académica y profesional del personal docente y administrativo.</p>		<p>que se destacan y son reconocidos en diferentes instancias de participación.</p> <p>-Cantidad de docentes y directivos que participan en seminarios y capacitación.</p> <p>-Mejora en el sistema de monitoreo y análisis de los resultados académicos.</p> <p>-Acciones del Plan de Mejora son ejecutadas y monitoreadas.</p>	<p>-Monitoreo a la implementación pedagógica al aula.</p> <p>-Plan de difusión de los logros académicos e institucionales.</p> <p>-Plan de promoción y reconocimiento profesional.</p> <p>-Capacitar docentes y equipo directivo.</p> <p>-Plan de reconocimientos a los logros académicos, deportivos, culturales y sociales, de los estudiantes.</p>	<p>-Existencia del plan de difusión de logros académicos.</p> <p>-Existencia de plan de promoción y reconocimiento profesional.</p> <p>-Propuesta de capacitación y temas abordados.</p> <p>--Existencia de plan de promoción y reconocimiento a los logros de los estudiantes.</p> <p>-Pautas de registro al monitoreo del PME</p>
--	--	--	--	---	---



				-Diseño y monitoreo al plan de mejora.	
RECURSO	Asegurar y gestionar la correcta utilización tanto de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, a través de una práctica de control y seguimiento, que den cuenta de su aporte al logro de los objetivos y metas institucionales declaradas en el Plan de Mejora.	-100% de los docentes son evaluados y retroalimentados a lo menos dos veces al año. -Articular la participación del 100% de las redes externas al interior de la escuela en coherencia con el PEI. -El 100% de los integrantes de la comunidad educativa participan en reformulación del	-Docentes evaluados y retroalimentados en su desempeño profesional. -Redes de Apoyo funcionando de acuerdo a requerimientos institucionales. -PEI reformulado de acuerdo a requerimientos institucionales. -Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.	-Diseño e implementación de una pauta de evaluación de desempeño. -Organización de calendario y temarios a abordar con redes de Apoyo. -Talleres de análisis y reformulación del PEI. -Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.	-Existencia de pauta de evaluación e informe a la retroalimentación. -Registro de participación y temas abordados por Redes de Apoyo. -PEI reformulado. -Registro de asistencia y temario de talleres. -Planificaciones docentes.



		<p>PEI.</p> <p>-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.</p> <p>-El 100% de los docentes incorporen la utilización de los recursos didácticos y tecnológicos en sus planificaciones.</p>	<p>-Planificación docente incorpora la utilización de recursos didácticos y tecnológicos.</p>	<p>-Los docentes entregan planificaciones a UTP para su revisión y monitoreo a su implementación.</p>	
--	--	---	---	---	--

9.- SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO

El presente PEI será monitoreado y evaluado anualmente bajo los criterios de evaluación concordante con las metas institucionales en coherencia con indicadores de logros que permitan evidenciar el cumplimiento de las principales acciones propuestas en las diferentes áreas de la gestión institucional.

AREAS DE GESTIÓN	METAS	INDICADORES	ACCIONES	MESES											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		



Gestión curricular	-100% de los docentes cumpla con sus deberes profesionales:	-Los docentes cuenta con un diseño pedagógico de aula.	-Los docentes planifican su enseñanza clase clase.																
	-Planificaciones pedagógicas.	Los docentes cumple con evaluaciones coherentes con el objetivo de aprendizaje.	Los docentes construyen instrumentos de evaluación en coherencia a los Objetivos de Aprendizaje.																
	-Instrumentos de evaluación.																		
	-Informes de análisis a la implementación.	-Docentes monitoreados al aula.	-Los docentes son monitoreados al aula por el Equipo Técnico.																
	-Registro de a utilización de los recursos didácticos y tecnológicos.	-Utilización del tiempo real en el aula.	-Docentes organizan su enseñanza asegurando el uso óptimo del tiempo.																
	-Cumplen con el tiempo real en el aula.	-Docentes incorporan en sus planificaciones los recursos didácticos.	-Capacitaciones docentes (temas curriculares)																



AREA DE GESTIÓN	METAS	INDICADORES	ACCIONES	MESES											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Convivencia Escolar	-100% de las acciones contempladas en el plan de convivencia son monitoreadas.	-Plan de convivencia monitoreado.	-Monitoreo del Plan de Convivencia.												
		-Participación de padres, alumnos y docentes en talleres de apoyo.	-Talleres de apoyo para padres, docentes y alumnos.												
		-Realización de Auto Cuidado.	-Talleres de auto-cuidado a comunidad educativa.												
		-Plan de valores institucionales, monitoreado.	-Diseño e implementación Plan de valores institucionales.												
		-Mejora en la promoción de sanas conductas.	-Diseño e implementación de un Plan de promoción de sanas conductas.												
		-Propuesta resolución de conflicto implementada.	-Propuesta institucional de resolución de conflicto.												
		- Redes de	-Articular Redes												
			Apoyo articuladas Externas de Apoyo al interior de la unidad educativa.												



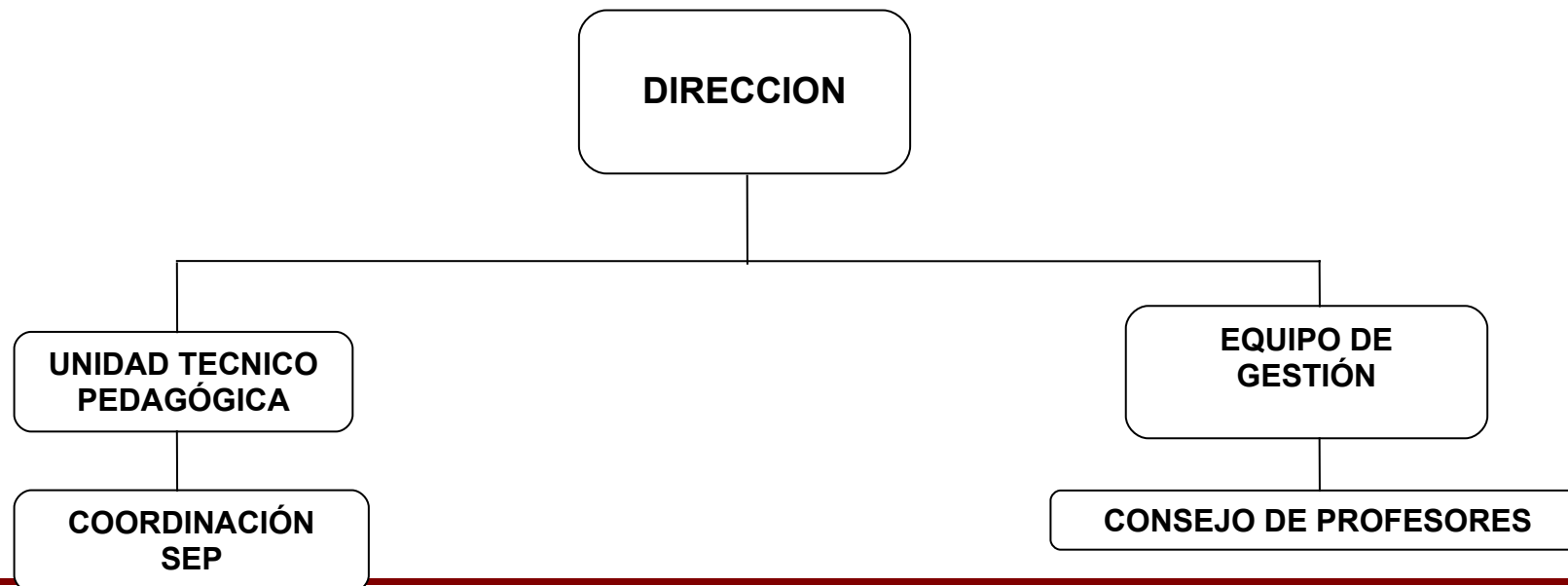
AREA DE GESTIÓN	METAS	INDICADORES INDICADORES	ACTIVIDADES ACTIVIDADES	MESES													
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Liderazgo Recursos	-100% de los docentes son evaluados y retroalimentados a lo menos dos veces al año.	-Mejora en el nivel evaluados y retroalimentados en su desempeño institucional-profesional.	-Diseño de Talleres de análisis e implementación de una reflexión sobre la pauta de evaluación de Gestión Institucional desempeño entre sostenedor y equipo de gestión.														
	-Articular la participación del 100% de las redes externas al interior de la escuela en acuerdo con la PEI.	-Cantidad de redes de Apoyo funcionando de acuerdo reconocidos en requerimientos diferentes institucionales. de PEI reformulado participación de acuerdo a requerimientos de docentes institucionales. y Talleres de reflexión que participan en análisis a la implementación del PEI.	-Organización de reconocimientos a los logros académicos abordar con redes de Apoyo: culturales y sociales, de los estudiantes.														
	-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.	-Planificación de monitoreo y análisis de los resultados académicos. didácticos y tecnológicos.	-Plan de difusión de los logros académicos institucionales. a UTP para su revisión y monitoreo a su implementación.														
	-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.	-Acciones del Plan de Mejora	-Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.														
	-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.	-Acciones del Plan de Mejora	-Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.														
	-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.	-Acciones del Plan de Mejora	-Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.														
	-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.	-Acciones del Plan de Mejora	-Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.														
	-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.	-Acciones del Plan de Mejora	-Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.														
	-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.	-Acciones del Plan de Mejora	-Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.														
	-Monitorear a lo menos 2 veces al año la implementación del PEI.	-Acciones del Plan de Mejora	-Talleres de reflexión y análisis a la implementación del PEI.														

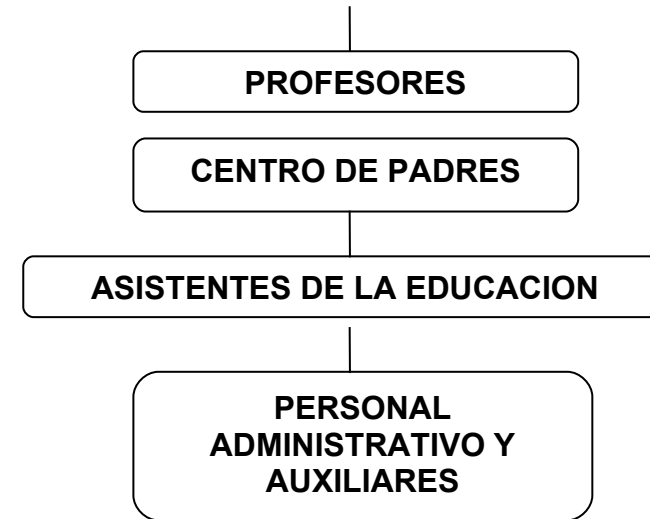
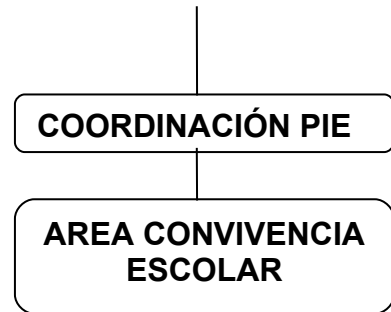
Escuela Particular San Marcos

Avda. Esquadron # 3294, Lagunilla 2, Coronel, Fono-Fax: (41) 2755330



10.- ORGANIGRAMA.







REGLAMENTO DEL CENTRO DE ALUMNOS

CAPITULO I: DE LA DEFINICIÓN, FINALIDAD Y FUNCIONES

Art. 1: El Centro de alumnos de la ESCUELA " SAN MARCOS DE LAGUNILLAS, es el estamento de la Comunidad Educativa que integra a todos los alumnos de Quinto a Octavo Año de Educación General Básica, que guía y orienta su acción en conformidad a los principios definidos en el Proyecto Educativo de la Escuela.

Art. 2: Su finalidad es representar y servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, constituyendo una instancia libre y efectiva que les permita organizarse, integrarse y realizar actividades tendientes a lograr un desarrollo armónico que les enriquezca como personas y les prepare para la vida ciudadana.

Art. 3: Son funciones del Centro de Alumnos:

- a) Contribuir al conocimiento de los fines y objetivos de la educación y del establecimiento, con el propósito de promover entre sus miembros una actitud de respeto y de compromiso de ellos.
- b) Acrecentar y facilitar oportunidades que favorezcan el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, integrándolos a las actividades organizadas.
- c) Promover e incentivar el desarrollo y ejercicio de actitudes y comportamientos que posibilitan una convivencia basada en los valores de nuestra cultura.
- d) Estimular en los alumnos una mayor participación en el quehacer escolar con el fin de contribuir a superar los resultados de trabajo escolar.
- e) Contribuir al desarrollo y mantener un estrecho contacto y colaboración entre sí, alumnado, y los otros estamentos de la comunidad educativa.

Art. 4: El Centro de Alumnos tiene derecho de participación en los asuntos internos de la escuela o en otros externos a este, teniendo presente que este derecho se va ejerciendo gradualmente, de acuerdo al nivel educativo, a la edad y a la capacidad de responder por sus propios actos.

CAPÍTULO II: DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Art. 5: El Centro de Alumnos tendrá como organización básica la siguiente:

- Una Asamblea General.
- Un Consejo de Delegados, integrado por los presidentes de curso de 5° a 8° Año Básico,
- Una directiva.
- Los Consejos de Cursos.

Art. 6: El Centro de Alumnos se organizará y funcionará según el Reglamento Interno, que deberá ajustarse al marco del Establecimiento, estipulado por el Proyecto Educativo de la Escuela, y responder a las circunstancias y características específicas de su realidad escolar.

Art. 7: El Centro de Alumnos al programar sus actividades deberá tener presente los planes de trabajo de la dirección del establecimiento, con el propósito de coordinarlas y no interferir en su normal desarrollo.

Art. 8: El CCAA utilizará los siguientes medios de comunicación para entregar información a la comunidad escolar: Fichero, Boletines de Actas e informaciones.



Del Consejo de Delegados:

Art. 9: El Consejo de Delegados estará compuesto por los presidentes de todos los cursos de Quinto a Octavo Básico; profesor(a) asesor(a) y directiva del Centro de Alumnos.

Art. 10: Serán funciones del Consejo de Delegados:

- Discutir y aprobar el Plan de Trabajo Anual del Centro de Alumnos.
- Informar y estudiar las iniciativas, proposiciones y acciones de los diversos cursos o de grupos de alumnos con el fin de impulsar las que se estimen convenientes.
- Proponer y analizar líneas de acción para el Centro de Alumnos.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las actividades del Plan de Trabajo anual del Centro de Alumnos y en las actividades que solicite la dirección de la Escuela.

Art. 11: El Consejo de Delegados de Curso sesionará una vez al mes en forma ordinaria y en forma extraordinaria, previo aviso al Director de la Escuela.

Art. 12: El Consejo de Delegados de Curso, para el cumplimiento de sus funciones, podrá organizarse interinamente en la forma que lo estime conveniente.

Art. 13: El quórum para que el Consejo de Delegados pueda sesionar será de 2/3 de sus miembros. Los acuerdos deberán adoptarse por la simple mayoría (1/2 +1) de los presentes.

Art. 14: Las sesiones del Consejo de Delegados de Curso no podrán interferir el desarrollo normal de las actividades propias del establecimiento.

De la directiva del Centro de Alumnos:

Art. 15: La Directiva del Centro de Alumnos estará formada por los siguientes cargos: un Presidente, un Secretario(a) de Actas y un Tesorero (a), y dos Delegados (as)

Art. 16: La directiva del Centro de Alumnos será elegida anualmente en Marzo, por sufragio universal, en la cual participaran todos los alumnos desde el Quinto al Octavo Año Básico, mediante voto secreto e informado, entre la lista de candidatos generada con el respaldo de los consejos de sus respectivos cursos.

Art. 17: Para postular a algún cargo de la directiva del Centro de Alumnos, el postulante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Escuela
- . Estar cursando entre 5° a 8° año Básico, .y tener, a lo menos un año cumplido de permanencia en él al momento de postular.
- Haber sido promovido y haber tenido un informe de desarrollo educacional favorable.
- No haber sido destituido de algún cargo del Centro de Alumnos por infracción a sus reglamentos.
- No tener matrícula condicional.

Art. 18: Los titulares se desempeñarán en sus cargos durante el año lectivo y permanecerán en ellos mientras no sean inhabilitados por el Consejo de delegados o por renuncia de los mismos.



Art. 19: Serán funciones de la Directiva del Centro de Alumnos:

- Informar, coordinar y promover las iniciativas que hayan sido aprobadas por el Consejo de Delegados.
- Elaborar el Plan de Trabajo Anual del Centro de Alumnos y someterlo a consideración del Consejo de Delegados y de la Dirección del establecimiento para su estudio y aprobación.
- Organizar, dirigir y supervisar la ejecución del Plan de trabajo Anual del Centro de Alumnos
- Representar al Centro de Alumnos ante la dirección, los profesores y los paradoscentes, auxiliares de la escuela; ante los padres y apoderados y otras instituciones cuando fuese necesario.
- Presidir el Consejo de Delegados

Art. 20: Son Atribuciones exclusivas del Presidente:

- Presidir en conjunto con la directiva del Centro de Alumnos, los Consejos de Delegados del Centro de Alumnos.
- Convocar a sesión extraordinaria de la directiva del Centro de Alumnos y del Consejo de Delegados de cursos, con el conocimiento del Profesor Asesor, quien deberá estar presente.
- Dar cuenta de la gestión directiva ante el Consejo de Delegados de cursos, al término del año lectivo.
- Representar al Centro de Alumnos ante la comunidad educativa.
- Crear organismos o comisiones circunstanciales que permitan un mayor desarrollo de los objetivos del Centro de Alumnos.

Del Consejo de Curso:

Art. 21: El Consejo de Curso es el organismo base del Centro de Alumnos. Se constituirá uno por cada curso de Cuarto a Octavos Básicos; estará formada por la totalidad de los alumnos del curso y su funcionamiento será responsabilidad del profesor jefe correspondiente, quien será el asesor del mismo.

Art. 22: **El presidente del Consejo de Curso** será el delegado del curso ante el Consejo de Delegados. Será elegido por votación directa y por la mayoría de los alumnos del curso.

Para optar a este cargo, deberá tener un Informe de Desarrollo Educacional favorable.

Art. 23: En el Consejo de curso se elegirá a los representantes del curso para los distintos comités. Los postulantes deben cumplir los mismos requisitos que tienen que cumplir los postulantes a presidentes.

Del Profesor Asesor:

Art. 24: El Centro de Alumnos será asesorado por un profesor del establecimiento.

Art. 25: La Dirección del Establecimiento designará al Profesor Asesor del Centro de Alumnos, quien contará con el tiempo y facilidades para ejercer su función, por parte de la Dirección de la Escuela.

Art. 26: El Prof. Asesor se desempeñará durante un año lectivo en el ejercicio del cargo, con opción de ser reelegido por Dirección.

Art. 27: Son atribuciones del Profesor Asesor:

- Asesorar la organización y el desarrollo de las actividades del Centro de Alumnos, orientándolos hacia el logro de sus objetivos.
- Velar porque todas las acciones del Centro de Alumnos se ajusten a las disposiciones señaladas en el presente reglamento.



Escuela Particular San Marcos

- Facilitar la comunicación expedita entre el Centro de Alumnos y otros estamentos de la comunidad educativa.

Durante la Elección del Centro de Alumnos, desarrollada en Marzo del 2016, la Directiva del Centro de Alumnos de este año quedo conformada de la siguiente manera:

CARGO	ALUMNO (A)
Presidente(a)	SEBASTIAN ANDRES LEIVA REBOLLEDO (5°)
Secretario(a)	MEYDEL DAMARYS URBINA MATAMALA (5°)
Tesorero(a)	ISIDORA KARINA RODRIGUEZ FERNANDEZ (6°)
Delegado (a) 1	SARAI NOEMI MELLA VILLABLANCA (6°)
Delegado (a) 2	SOFIA DEL PILAR GONZALEZ OLATE (5°)
Profesor Asesor Centro de Alumno	MARCO ANTONIO ARANEDA INZUNZA

.....
MARIELA TORRES V.
DIRECTORA ESCUELA

.....
MARCO ARANEDA
ASESOR C.G.A.



PLAN DE FORMACION CIUDADANA

JUSTIFICACION DEL PLAN

El crecimiento y desarrollo de nuestro país, ha experimentado un aumento significativo en los últimos 20 años, especialmente en el área de la economía; sin embargo, en materia educacional y cultural no ha alcanzado los mismos logros.

Esta situación, no sólo constituye un problema de desequilibrio, entre los ámbitos de crecimiento de una sociedad, sino que resta sostenibilidad al desarrollo de una nación, si consideramos que en estas debilidades y carencias, está el origen de gran parte de nuestros dramas como sociedad. Es ahí donde nacen nuestros problemas y es ahí también, donde se encuentra parte importante de la solución.

Abordar el desafío de un mejor desarrollo cultural, requiere comprender e incorporar activamente el tema a nuestra vida cotidiana, y no relegarla exclusivamente al consumo y producción de bienes culturales y de entretenimiento; o reservarla como tema de eruditos y especialistas. Desarrollar la cultura, requiere distinguir el rol que ocupa en nuestra vida y en el desarrollo integral de una sociedad.

El desarrollo de una educación patrimonial y cultural, es el camino hacia un fortalecimiento real para las nuevas generaciones, y debe aspirar a hacer de cada ciudadano, un actor vivo de la cultura y de nuestro patrimonio.

El plan de cultura general de la escuela San Marcos, propone la formación de docentes, tanto de la Educación Básica y Media, como de la Educación superior de las áreas humanistas y artísticas, capaces de desarrollar su actividad docente y académica desde una perspectiva cultural y patrimonial, basada en técnicas y didácticas apropiadas para la formación de ciudadanos sensibles e interesados en el desarrollo cultural y patrimonial a lo largo de nuestro territorio.

DESCRIPCION

Este curso se inscribe dentro de un proyecto mayor de colaboración el Ministerio de Educación, en una iniciativa gubernamental denominada Plan de Formación Ciudadana y Derechos Humanos.

Este Plan se organiza en tres ejes de trabajo: curriculum, participación estudiantil y fortalecimiento de las capacidades profesionales de directivos y profesores para enriquecer el trabajo escolar desde la perspectiva de la ciudadanía activa y la promoción de los derechos humanos en las nuevas generaciones, además de tener un propósito de contribuir de manera particular a fortalecer los valores democráticos y republicanos que ésta representa.

Una de las más poderosas razones para recuperar y fortalecer la educación pública, especialmente a nivel escolar, es poder afianzar aquellos valores que compartimos como sociedad. Somos una sociedad plural y diversa en sus creencias, pero también hemos elegido como proyecto común vivir en democracia y con pleno respeto a los derechos humanos. Formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos y activos con la construcción institucional, cultural y cotidiana de la democracia, constituye una tarea de primer orden, y en ella el sistema educativo y los profesores y estudiantes tienen un rol fundamental e irremplazable.

En este marco general nuestra propuesta tiene como foco principal el desarrollo de capacidades pedagógicas en los profesores y los equipos directivos, que les permita desarrollar proyectos de formación ciudadana en el marco de sus Proyectos Educativos Institucionales, de sus Planes de Mejoramiento, en diálogo con los intereses de jóvenes, niños y niñas, y en apoyo de las formas de participación y organización propias de estos (Centros de Alumnos y otros).



OBJETIVOS DEL PLAN

GENERAL

- Impactar en la gestión de las escuelas, incorporando iniciativas de formación ciudadana a través de diversos instrumentos y dispositivos de gestión escolar, promoviendo la transferencia de conocimientos y experiencias a los equipos profesionales de escuelas y liceos.

ESPECÍFICOS

- Comprender los principales debates contemporáneos en torno a ciudadanía, democracia y derechos humanos y el modo en que pueden orientar el trabajo escolar de formación ciudadana.
- Elaborar una perspectiva situada -histórica, social y culturalmente- de la construcción social de la niñez y la juventud como elementos centrales de toda intervención pedagógica orientada a la formación ciudadana y la promoción de los derechos humanos.
- Desarrollar capacidades de análisis curricular, de profundización del trabajo en asignaturas y de articulación de estrategias didácticas que potencien y enriquezcan los procesos formativos de la escuela en ciudadanía y derechos humanos.

PRINCIPIOS ARTICULADORES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- Democracia, ciudadanía y derechos humanos al servicio de un concepto integral de educación
Una nueva educación para la ciudadanía para los desafíos de la democracia y de la sociedad chilena y contemporánea.
- Democracia y comunidad: ser y sentirse parte de una comunidad política.
- Los Derechos Humanos: fundamento y horizonte ético de una formación en ciudadanía y para la democracia.
- Dar centralidad en el proyecto educativo, en la organización de la escuela y en las prácticas pedagógica a la formación en valores y ciudadanía.

ORIENTACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO FORMATIVO

- Contenidos conceptuales de ciudadanía y derechos humanos.
- Contenidos para la articulación entre ciudadanía y dispositivos de gestión escolar
- Contenidos para transferencia pedagógica de orientaciones institucionales sobre ciudadanía



PLAN DE TRABAJO GENERAL

Módulo	Objetivos
Democracia, derechos humanos y ciudadanía	<p>Conocer y apropiarse de los conceptos y debates contemporáneos sobre democracia, política, ciudadanía y derechos humanos.</p> <p>Apropiarse de la multidimensionalidad de los conceptos de ciudadanía y derechos humanos en el marco de la realidad democrática del país.</p>
Juventudes, infancias y política: nuevos imaginarios ciudadanos	<p>Problematizar la posición subordinada que tienen la infancia y la juventud en relación con el mundo adulto, desnaturalizando los atributos asignados.</p> <p>Reconocer los instrumentos jurídicos y políticos que fundamentan una política de reconocimiento y actoría en infancia y juventud.</p> <p>Incorporar a los diseños de formación ciudadana las experiencias aprendidas de los procesos de movilización y participación infantil y juvenil de la última década.</p>
La ciudadanía en el currículum nacional: análisis y debate	<p>Identificar en estructuras y contenidos de las Bases Curriculares los aprendizajes que se pueden promover para la formación ciudadana en asignaturas y otras actividades de la institución escolar.</p> <p>Elaborar esquemas de interpretación y transferencia de los objetivos de aprendizaje de asignaturas y transversales a iniciativas de formación ciudadana en la institución escolar.</p>
Estrategias Didácticas para la formación ciudadana	<p>Identificar estrategias didácticas pertinentes para la enseñanza de la formación ciudadana y los derechos humanos en la escuela, y rol que la participación cumple en dicho proceso.</p> <p>Manejar estrategias didácticas para abordar el conflicto y los temas controversiales en el marco de la formación ciudadana y los derechos humanos en la escuela.</p> <p>Manejar estrategias para la enseñanza de los derechos humanos y la memoria en la escuela.</p> <p>Conocer y manejar principios básicos del aprendizaje en servicio y el trabajo con la comunidad en el marco de la formación ciudadana y los derechos humanos en la escuela.</p>
Gestión Escolar al servicio de la formación de ciudadanos/as	<p>Promover la reapropiación de los instrumentos de gestión escolar, a la luz de las orientaciones generales del Plan de Formación Ciudadana, que propicia relaciones de nuevo tipo entre los distintos actores de las comunidades escolares.</p> <p>Elaborar un Plan de Formación Ciudadana articulado con los instrumentos de gestión escolar que permita integrar y/o fortalecer prácticas institucionales y comunitarias en este ámbito.</p> <p>Estimular el análisis y la reflexión sobre las creencias y representaciones personales de los participantes sobre la ciudadanía y el rol de la escuela en este ámbito de formación y desarrollo de los estudiantes.</p>



PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO

NIVEL: PRE-KINDER

TEMA: EL LUGAR DONDE VIVO

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<p>Los alumnos y las alumnas identifican elementos culturales y naturales presentes en las localidades en las que habitan</p> <p>Desarrollan su sentido de pertenencia respecto de la localidad de la que forman parte a partir del conocimiento de su Entorno geográfico.</p>	<p>Conocen e identifican componentes de los paisajes naturales Y culturales.</p> <p>Identifican en su propia localidad elementos culturales y naturales</p> <p>Desarrollan el sentido de pertenencia a la localidad en la que viven, reconociendo distintos elementos naturales y culturales</p>	<p>A partir de la observación directa de fotografías e ilustraciones de paisajes, pedirles a los niños y a las niñas que identifica que elementos naturales y culturales de los mismos</p> <p>Reflexionar acerca de la importancia de sentirnos parte de una localidad determinada a partir de la lectura de la fábula de “El ratón de campo y el ratón de la ciudad” en la sección Valores para mi vida</p>

NIVEL: KINDER

TEMA: EL LUGAR DONDE VIVO

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<p>Los alumnos y las alumnas identifican elementos culturales y naturales presentes en las localidades en las que habitan</p> <p>Desarrollan su sentido de pertenencia respecto de la localidad de la que forman parte a partir del conocimiento de su Entorno geográfico.</p>	<p>Conocen e identifican componentes de los paisajes naturales Y culturales.</p> <p>Identifican en su propia localidad elementos culturales y naturales</p> <p>Desarrollan el sentido de pertenencia a la localidad en la que viven, reconociendo distintos elementos naturales y culturales</p>	<p>A partir de la observación directa de fotografías e ilustraciones de paisajes, pedirles a los niños y a las niñas que identifica que elementos naturales y culturales de los mismos</p> <p>Reflexionar acerca de la importancia de sentirnos parte de una localidad determinada a partir de la lectura de la fábula de “El ratón de campo y el ratón de la ciudad” en la sección Valores para mi vida</p>



NIVEL: PRIMER AÑO BASICO

TEMA : NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<p><i>Identifican y reconocen distintos tipos de paisajes, costumbres, personajes y símbolos representativos De Chile.</i></p>	<p><i>Conocen diferentes tipos De paisajes del país.</i></p> <p><i>Conocen distintos tipos De bailes del país.</i></p> <p><i>-Relacionan cada tipo de baile con una zona Geográfica del país.</i></p> <p><i>Conocen diversos tipos de fi estas tradicionales Del país.</i></p> <p><i>Relacionan cada tipo de fi esta tradicional con una zona geográfica del país</i></p> <p><i>Reconocen y valoran las Fiestas Patrias como la gran fi esta tradicional que nos identifica y une Como chilenos(as).</i></p> <p><i>Conocen distintos tipos de símbolos del país, tales como la bandera, el escudo y El himno nacional.</i></p> <p><i>Valoran la importancia de diferentes personajes tradicionales e históricos para la conformación de La identidad nacional.</i></p>	<p><i>Dar a conocer distintas realidades geografía cas dentro del país y compararlas con el lugar donde viven</i></p> <p><i>Asociar distintos tipos de bailes presentes en nuestro país a las diversas zonas geografía cas del territorio nacional a través de la presentación visual, la indagación y Puesta en escena de ellos.</i></p> <p><i>Asociar fi estas tradicionales a las distintas zonas geografía cas del territorio nacional, por medio de la presentación Visual y la indagación.</i></p> <p><i>Promover la valoración de nuestras Fiestas Patrias como vinculante entre todos Los chilenos y chilenas.</i></p> <p><i>Apreciar a través de la observación de los símbolos patrios ,en el caso del escudo y la bandera, y de la interpretación del himno nacional, el rol vinculante de los mismos respecto de Todos los chilenos y chilenas.</i></p> <p><i>Promover la identificación de cada uno de los personajes explicar quiénes son y/o quiénes fueron y por qué son importantes para el país y la configuración De la identidad nacional.</i></p>



NIVEL: SEGUNDO AÑO BASICO

TEMA: CHILE, UN PAÍS HERMOSO Y DIVERSO

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<p>Identifican y reconocen distintos tipos de paisajes, costumbres, personajes y símbolos representativos De Chile.</p>	<p>Identifican parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales y reservas de la biosfera, como parte del patrimonio natural.</p> <ul style="list-style-type: none">• Investigan y caracterizan la flora y fauna típica de Chile. <p>Entregan opiniones sobre actitudes que se relacionan con el cuidado y preservación del patrimonio cultural y natural.</p>	<p>Observan imágenes de hermosos paisajes que forman parte del patrimonio natural.</p> <ul style="list-style-type: none">• Investigan sobre la fauna terrestre existente en las distintas zonas del país. La exponen al curso y establecen comparaciones con la fauna de su localidad.• Indagan sobre la realidad de los cetáceos en Chile.• En grupos, elaboran afiches promoviendo el cuidado y preservación del patrimonio nacional.• Crean una historia o poema sobre el valor de nuestro patrimonio cultural y natural

NIVEL: TERCERO AÑO BASICO

TEMA: NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<p>Reconocer e identificar la diversidad cultural presente en su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar actitudes de respeto hacia personas de otras culturas	<p>Reconocen las diferencias entre los seres humanos que conforman su entorno como parte del contexto de diversidad.</p> <p>Conocen los distintos grupos étnicos y/o culturales presentes en el país.</p> <p>Valoran el aporte de las diversas culturas y/o grupos culturales a la cultura nacional presente en nuestro territorio.</p> <p>Reconocen la diversidad Cultural en instancias de la vida cotidiana, tales como el lenguaje, la comida, etcétera.</p>	<p>Reflexionar a partir de preguntas como: ¿en qué me parezco y/o me diferencio de mis compañeros y compañeras?</p> <p>Dialogar acerca de cómo nos entendemos a pesar de que somos distintos</p> <ul style="list-style-type: none">• Observar y comparar fotografías de personas que pertenecen a distintos grupos culturales del país. <p>Investigar el significado de palabras de origen diverso que forman parte De nuestro idioma.</p> <p>Construir oraciones utilizando Dichas palabras.</p>



NIVEL: CUARTO AÑO BASICO

TEMA: ¡DIFERENTES, PERO IGUAL DE VALIOSOS!

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<p>Reconocen y valoran la conformación social de La sociedad chilena.</p>	<p>Identifican el proceso de mestizaje como el origen de la diversidad de la sociedad chilena</p> <p>Reconocen la diversidad existente en Chile en sus diferentes manifestaciones: Familia, lengua, etc.</p> <p>Reconocen el aporte de los pueblos originarios e inmigrantes en la conformación de la cultura nacional.</p>	<p>Observan y descubren la diversidad de Chile observando imágenes De sus habitantes.</p> <p>Investigan sobre los aportes de los pueblos originarios a la cultura nacional, como Mapuches, Diaguitas, Atacaménos, Kawéscar y Rapa-Nui.</p>

NIVEL: QUINTO AÑO BASICO

TEMA: LOS PODERES DEL ESTADO CHILENO

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<p>Reconocen y valoran la función que cumplen cada uno de los poderes del Estado Chileno.</p> <p>Identificar las principales características que tienen el poder ejecutivo, legislativo y el judicial</p>	<p>Identifican las funciones principales que tienen en el país los ministros de Estado</p> <p>Reconocen la diversidad De autoridades existentes en Chile, como también su función principal pero por sobre todo como son elegidos.</p> <p>-Gobernador. -Intendente. -Presidente de la Republica -Senadores -Diputados</p>	<p>Observar y comparar los principales cargos públicos en Chile, desde el punto de vista político</p> <p>Investigar el significado De cada cargo publico y como estos cargos públicos rigen el destino del país y sus habitantes.</p>



NIVEL: SEXTO AÑO BASICO

TEMA: ¡IGUALES ANTE LA LEY, “ ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE MI PAÍS ”

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<i>Conocer la Constitución política de la República de Chile y su rol en la organización de los poderes del Estado.</i>	<i>Analizar los derechos individuales garantizados por la Constitución, y tratados internacionales</i> <i>Reconocen la diversidad existente e Chile en sus diferentes manifestaciones: familia, lenguaje ,etc.</i> <i>Reconocen el aporte de los pueblos originarios e inmigrantes en la conformación de la cultura nacional.</i>	<i>Observan y descubren la diversidad de leyes que posee Chile.</i> <i>Investigan sobre los aportes de los la constitución actual para el país</i>

NIVEL: SEPTIMO AÑO BASICO

TEMA: LA LEGITIMIDAD DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO COMO BASE DE LA COVIVENCIA SOCIAL

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<i>Valorar la participación política como una forma de ser parte de las decisiones de tu país.</i>	<i>Comprender la organización política del país y la inserción de la región en ella.</i> <i>Conocer el concepto de la ciudadanía y su participación en la política, muy en especial en el sistema electoral y en el rol de los partidos</i>	<i>Observan y descubren la diversidad de leyes que posee Chile.</i> <i>Investigan sobre los aportes de los la constitución actual para el país</i>

NIVEL OCTAVO AÑO BASICO

TEMA: LA LEGITIMIDAD DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO COMO BASE DE LA COVIVENCIA SOCIAL

APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	VERIFICAR
<i>Valorar la participación política como una forma de ser parte de las decisiones de tu país.</i>	<i>Comprender la organización política del país y la inserción de la región en ella.</i> <i>Conocer el concepto de la ciudadanía y su participación en la política, muy en especial en el sistema electoral y en el rol de los partidos</i>	<i>Observan y descubren la diversidad de leyes que posee Chile.</i> <i>Investigan sobre los aportes de los la constitución actual para el país</i>

